

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD
ATLÁNTICO-ITSA**

Período evaluado: mayo, junio, julio y agosto de 2014

Fecha de elaboración: septiembre de 2014.

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

DIFICULTADES

1. El *Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales*, se encuentra en etapa de revisión y aprobación, acorde con el Decreto 785, 2539 de 2005 y con el instructivo diseñado por el DAFP para ajustes del Manual por parte de los organismos y entidades del Estado.
2. El *Estatuto Docente* que tiene como finalidad definir, organizar y preservar los derechos y deberes fundamentales de los docentes, estableciendo claros criterios sobre la clasificación, vinculación y categorías del escalafón, señalando disposiciones sobre los concursos de docentes para el ingreso al Instituto y la provisión de cargos, está en etapa de actualización.
3. El *Comité Paritario de Salud Ocupacional* que constituye un medio importante para promocionar la Salud Ocupacional al personal del instituto, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2013 de junio 6 de 1986; y al Artículo 63 del Decreto 1295 del 22 de junio de 1964. No se tienen evidencias de las actuaciones del Comité en el cuatrimestre analizado.
4. El *Comité de Convivencia Laboral* del Instituto se conformó el 13 de diciembre de 2013 en cumplimiento a lo establecido por el Ministerio del Trabajo en la Resolución 1356 del 18 de julio de 2012, Artículo 3 y 4; que entre sus funciones está la de recibir y dar trámite de quejas presentadas por acoso laboral. No se tienen evidencias de las actuaciones del Comité en el cuatrimestre analizado.

AVANCES

1. El *Plan de Capacitación Institucional 2014- 2018* es aprobado por Resolución del 25 de Junio de 2014. Al Programa de Capacitación del personal docente y administrativo se asignaron recursos por valor de \$138.937.513 y se han ejecutado \$116.506.284; esta inversión permitirá fortalecer las competencias de los funcionarios de la institución.
2. En el *Programa de Bienestar Institucional* se asignaron recursos por valor de \$ 270.917.288 y se han ejecutado \$94.180.045. La inversión en estos recursos ha permitido obtener logros en las áreas del deporte, danza y teatro y avances en el programa de acompañamiento integral PAIP:
 - Participación de estudiantes en el Festival De La Canción ASCUN 2014, quedando como finalista para participar en el festival de la canción Regional.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD
ATLÁNTICO-ITSA**

Período evaluado: mayo, junio, julio y agosto de 2014

Fecha de elaboración: septiembre de 2014.

- Participación deportiva de los estudiantes en TAEKWONDO, se ganó 3 medallas de Bronce, 2 platas y 1 de Oro. Avanzados: 4 medallas de Bronce, Cinturón Negros: 1 medalla de Plata y participación en juegos departamentales ASCUN Taekwondo 2014, xviii juegos departamentales ASCUN atletismo, juegos departamentales modalidad futbol sala ASCUN.

3. *En Investigación* eje estratégico institucional, se ha logrado la participación de cinco (5) funcionarios docentes y dos (2) funcionarios administrativos en Eventos científicos internacionales como ponentes de resultados de proyectos. Se está participando en proyectos de investigación: Uno (1) regalías del Departamento del Atlántico para formación en temas logísticos-portuarios, uno (1) en Alianza CIER-MEN, y otro (1) Colciencias a través del concurso A ciencia Cierta, se logró la participación de cinco (5) proyectos de Semilleros de Investigación en el evento Regional de Red Colsi- Red Colombiana de Semilleros de Investigación y el reconocimiento y categorización de dos grupos de investigación- Categoría D.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

DIFICULTADES

La página Web institucional se encuentra la etapa de actualización se espera tener culminado este proceso para el segundo semestre de este año 2014

AVANCES

De conformidad con el Artículo 32 del Capítulo Octavo de la Ley 489 de 1998, sobre "Democratización y Control Social a la gestión pública" en el cual se contemplan las Audiencias Públicas como una de las "acciones necesarias para involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y Evaluación de la gestión pública", y el Decreto 2482 de 2012 – *la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía* del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, espacio en la cual se presentaron los resultados de la gestión durante el periodo 2013 fue organizada mediante la Resolución No. 449 Del 21 de marzo de 2014. Audiencia en la cual rindió informe el representante legal de la Instituto Rector *Emilio Armando Zapata*. El informe de la audiencia se encuentra publicado en la Página Web de la entidad.

El seguimiento y evaluación de la gestión se realiza semestralmente ante el Comité de Seguimiento de Control Interno, instancia facilitadora, encargada de orientar, asesorar, impulsar y poner en marcha

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD
ATLÁNTICO-ITSA**

Período evaluado: mayo, junio, julio y agosto de 2014

Fecha de elaboración: septiembre de 2014.

estrategias para la debida implantación y mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno de la entidad, en cumplimiento de las funciones encomendadas el Comité realiza autoevaluación de la gestión institucional dos veces en cada vigencia. El Comité se reunió en el día 21 de julio de 2014.

Del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se socializaron los avances en cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de 2012 que establecen el marco legal de referencia para su construcción

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

DIFICULTADES

Los indicadores de gestión, económicos y financieros de gran importancia para la medición y mejora del desempeño institucional, están en etapa de consolidación; su medición permitirá establecer mayores niveles de transparencia respecto del uso de los recursos públicos y sienta las bases para un mayor compromiso con los resultados por parte de los directivos y los niveles medios de la dirección.

AVANCES

Resultado de la Evaluación interna: Se realizó el I Ciclo de auditoría del año 2014. Auditorías internas realizadas a 14 procesos del SGC, el proceso de Dirección estratégica fue excluido de este Ciclo Auditoría.

Número de no conformidades por Proceso: El 60% de las NC del I Ciclo del año 2014 se reportaron en los procesos de Gestión de programas académicos con 4 NC, Comunicación pública con 5 NC y 8 NC en Admisiones y Mercadeo.

Comparativo de No Conformidades. Se logró una disminución del 35% de las No conformidades con respecto al primer ciclo del año 2013. Esto refleja el compromiso de los líderes de procesos con las actividades propias del SGC.

Comparativo de Observaciones Auditorías internas. Se observa una disminución del 28% de las Observaciones con respecto al I Ciclo del año 2013.

El proceso donde más Observaciones se reportaron fue Admisiones y Mercadeo con 5 OBS.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD
ATLÁNTICO-ITSA**

Período evaluado: mayo, junio, julio y agosto de 2014

Fecha de elaboración: septiembre de 2014.

Resultado de la Evaluación Externa. Se desarrolló con éxito en el mes de agosto, la visita de pares académico para verificar las condiciones básica de calidad de los programas con el fin de obtener los registros calificados de la Escuela de Administración y Gestión:

- Técnica Profesional En Operación Logística
- Tecnología En Gestión Logística Empresarial
- Especialización Tecnológica En Gestión De La Cadena De Suministro

La institución se encuentra a la espera de los resultados por parte del Ministerio de Educación Nacional.
Estado general del Sistema de Control Interno

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El crecimiento institucional lleva a la entidad y a los funcionarios a estar en constante actualización y formación para cumplir con las normas de la gestión pública.

Para el fortalecimiento del Sistema De Control Interno y aseguramiento de la calidad institucional las evaluaciones externas e internas son herramientas de medición y control de la gestión, ya es una práctica de la cultura del autocontrol.

Es necesario que la actualización de las normas internas se haga oportunamente como Manuales, Reglamentos, Procedimientos y políticas que luego se deben sociabilizar a la comunidad.

Las actuaciones de los diferentes Comités conformados para el apoyo a la gestión debe ser permanente, ya que algunos no están operando y sus actuaciones son necesarias, ya que son instancias asesoras de la dirección.

RECOMENDACIONES

Se recomienda seguir fortaleciendo en los funcionarios la actualización e interiorización de las normas de la función pública ya que la regulación colombiana está en constante actualización y cambio.

Fortalecer la Ética de los servidores públicos; los deberes y derechos del servidor público, el actuar con transparencia, eficiencia eficacia y responsabilidad de la mano del bienestar integral del trabajador lo que permitirá alcanzar los objetivos institucionales


DELLY LUZ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Jefe de Control Interno